

PROPUESTA DE GASTO PARA CONTRATO MENOR

A los efectos previstos en el artículo 28 y 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Servicio, teniendo en cuenta la necesidad de contratar externamente la prestación debido a la insuficiencia de medios personales y materiales propios para llevarla a cabo, SOLICITA la tramitación de contrato menor con las siguientes características:

TIPO DE CONTRATO: Obras

OBJETO: INSTALACIÓN DE DEPÓSITO ALMACENAMIENTO DE AGUA FINCA EL ZAHORÍ

- **NECESIDAD A SATISFACER:** LA NECESIDAD DE MEJORAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS PARA RIEGO EN LA FINCA EXPERIMENTAL. LA CAPACIDAD MÍNIMA DEL DEPÓSITO DEBE SER DE 300M3. EL DEPÓSITO TIENE QUE SER DE CHAPA GALVANIZADA Y ESTA COMPUESTO DE PLANCHAS DE ACERO GALVANIZADAS Y CON CAPA DE ZINC Y PROTEGIDOS EN AMBAS CARAS CON ALGÚN TIPO DE TRATAMIENTO QUE AYUDE A ALARGAR LA VIDA ÚTIL DE LOS DEPÓSITOS. LAS PLANCHAS DE LOS DEPÓSITOS DEBEN IR UNIDAS ENTRE SÍ MEDIANTE UN SISTEMA DE TORNILLOS, TUERCAS Y ARANDELAS QUE PERMITA UNA RÁPIDA INSTALACIÓN. LA LÁMINA IMPERMEABLE DEBE SER COMO MÍNIMO DE 1MM DE GROSOR. SE DEBE INSTALAR UN GEOTEXTIL PROTECTOR ENTRE LA LÁMINA IMPERMEABLE Y LAS PLANCHAS DEL DEPÓSITO. EJECUCIÓN DE LA CIMENTACIÓN DE HORMIGÓN ARMADO HA-25, CON LA CUANTÍA DE ACERO Y DIMENSIONES QUE SEAN RECOMENDABLES POR EL FABRICANTE EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL DEPÓSITO
- **IMPORTE:** 30.000€ IVA incluido.
- **Plazo de suministro:** 1 MES

El contrato propuesto se enmarca en lo dispuesto en el artículo 118.1 de la vigente LCSP, y obedece a la motivación técnica expresada, no habiéndose alterado su objeto para evitar la aplicación de los umbrales señalados en el citado artículo 118.1. En todo caso, deberá ser supervisado por el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Almuñécar.



En Almuñécar, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

